



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

2702

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del uso y funcionamiento de los puntos de recarga eléctrica municipales del Ayuntamiento de Felanitx – Audiencia asociaciones

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de marzo de 2026, la Ordenanza reguladora del uso y funcionamiento de los puntos de recarga eléctrica municipales del Ayuntamiento de Felanitx.

Se somete al trámite de información pública la aprobación de la citada Ordenanza por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobada definitivamente si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (16 de marzo de 2026)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

